Directivos del MINCIN constatan en las provincias avances y desafíos de las transformaciones del sector

comercio camagueyano

Como parte del sistema de trabajo del Ministerio del Comercio Interior para fortalecer el vínculo con la base y dar seguimiento a la implementación de las transformaciones que se desarrollan en el sector, directivos del organismo recorren diferentes provincias del país, intercambiando con trabajadores, autoridades locales y la población.

Durante las visitas, las comisiones de trabajo evalúan la marcha de los programas priorizados, el cumplimiento de las medidas dirigidas al perfeccionamiento y la implantación de las transformaciones aprobadas para el comercio, la gastronomía y los servicios, así como la atención a las personas en mayor situación de vulnerabilidad y la calidad de los servicios que se ofrecen a la población.

Los intercambios en los territorios han permitido constatar experiencias positivas asociadas al desarrollo de nuevas formas de gestión, la diversificación de ofertas y la implementación de iniciativas encaminadas a acercar bienes y servicios a la población. Asimismo, los directivos han insistido en la necesidad de incrementar el control, fortalecer la capacitación de los trabajadores y consolidar la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso de transformación del sector.

Estos recorridos constituyen una herramienta fundamental para conocer de primera mano las inquietudes de trabajadores y consumidores, identificar reservas existentes en cada territorio y promover soluciones acordes con las particularidades locales.

Las visitas también contribuyen al seguimiento de los programas vinculados a la implementación de nuevas normas jurídicas y el impulso a proyectos que favorezcan una mayor eficiencia en la gestión de las unidades de comercio, gastronomía y servicios.

El Ministerio del Comercio Interior ratifica así su compromiso con el perfeccionamiento continuo del sector, el fortalecimiento de los mecanismos de control y la búsqueda de alternativas que permitan elevar la calidad del servicio y la satisfacción de la población, en correspondencia con las prioridades definidas para el desarrollo económico y social del país.